

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 28 de Diciembre de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.809

PLUMA Y TIJERA

La conferencia de Marruecos

no(0)00

Nos comunicaba ayer nuestro corresponsal telegráfico en la Corte que ya no es Madrid la ciudad en que se celebrará la Conferencia de Marruecos. Las gestiones practicadas por el Gobierno para que no se verificase en Algeciras han fracasado. Levanta tantas suspicacias entre las potencias esa Conferencia, que hasta los detalles más insignificantes son mirados con recelo.

A nosotros nos parecía muy bien el cambio que procuraba el Gobierno: Algeciras es una población pequeña y modesta, que carece de todos aquellos elementos necesarios para albergar cómodamente a los numerosos y distinguidos representantes que han de asistir a ese acto internacional. Pero en fin, no ha podido ser. El Gobierno ha cumplido sus deberes de hospitalidad, procurando a las potencias mejor alojamiento que el elegido por ellas.

Otra noticia, también de interés, nos transmitió el telégrafo: es la de que ha sido nombrado el Sr. Montero Ríos para representar a España en la citada Conferencia. La noticia no deja de sorprendernos. Precisamente estos días se atribula a significados monteristas la versión de que no sería extraño de que el Sr. Montero rehusara aquel puesto, que le ofreció el Sr. Moret el mismo día que fué éste elevado a la Presidencia del Gabinete. El Sr. Montero Ríos, al decir de sus íntimos, estaba convencido de que la Conferencia se celebraría en Algeciras, a pesar de lo que se venía diciendo, por el gran peso que la opinión de determinada potencia representa en este asunto, y era de opinión de que la voz de España debía llevarla el que fuese jefe del Gobierno.

Y lo peor es que a intervención de D. Eugenio, en asunto tan trascendental inspira escasa confianza.

SUPRESION DE LOS CONSUMOS

Comision extraparlamentaria

En la Presidencia del Consejo de Ministros se reunió el día 23 la Comision nombrada para estudiar la transformacion del impuesto de Consumos, con objeto de constituirse.

LA COMISION

Concurrieron los señores siguientes: Senadores: Sres. D. Juan Navarro Reverter (Presidente), D. Antonio Lopez Muñoz, don José de la Bastida y D. Angel Pulido. El señor Labra no pudo asistir porque a la misma hora tenía que explicar una interpelacion en el Senado. El señor Lopez Dóriga, que ha renunciado, será sustituido por otro senador.

Diputados: Sres. D. Miguel Moya (Vicepresidente), D. Gabriel Maura, D. Santiago Alba y D. Carlos Testor.

El Sr. Roig y Bergadá está en Barcelona. El Sr. Riu no pudo asistir por encontrarse enfermo; pero escribió una carta al presidente, prometiéndole su concurso para cuantos trabajos se le encomienden.

Todas las corporaciones designadas han nombrado sus representantes. Todos concurren a la sesion.

EL SR. MORET

El Sr. Moret pronunció un notable discurso.

Cree el Sr. Moret que pocas veces se ha manifestado la opinion pública tan unánime como ahora en protestar contra el impuesto de Consumos.

Declaró que el dictamen que dé la Comision irá en el presupuesto que el Gobierno presentará a las Cortes a principio del próximo Mayo.

Y manifestó que el Gobierno quiere dejar a la Comision una amplia libertad en sus deliberaciones y acuerdos; pero rogándole no olvide que la finalidad primera de la reforma proyectada es conseguir que el beneficio de la baja en los Consumos llegue a los consumidores, a los obreros, a las clases más necesitadas...

EL SR. NAVARRO REVERTER

El presidente de la Comision, Sr. Navarro Reverter, expuso un detallado y completo plan de trabajos, que mereció la conformidad absoluta de los reunidos.

Hicieron muy oportunas observaciones los Sres. Alba, Lopez Mora, Maura (D. Gabriel), Maltrana, marqués de Luque, Soler, Sanz Vives, Testor y otros.

SUBCOMISIONES

Quedó acordado el nombramiento de las siguientes:

Primera. De estadística y datos. Esta subcomision reclamará de la Administracion central los que considere útiles, y pedirá a los 9.000 Ayuntamientos de España y a las Diputaciones provinciales y a las delegaciones de Hacienda los que el Sr. Navarro Reverter indicó y que oportunamente conocerán nuestros lectores.

Segunda. De informaciones públicas. La Comision se propone abrir informaciones orales y escritas, para que acuda a ellas cuantas Corporaciones, Sociedades, Circulos mercantiles, industriales y agrícolas, Centros obreros, etc., etc., quieran aportar el fruto de su experiencia en el asunto. Las informaciones comenzarán en la primera semana de Enero y durarán quince días.

Tercera. De legislación extranjera de Consumos. En Bélgica se suprimieron con éxito los Consumos. Mas tarde se suprimieron también en Holanda. Y en varias ciudades alemanas, Frankfurt principalmente, y en algunas francesas (Lyon entre ellas, con un sentido marcadamente socialista) se han sustituido los Consumos. La subcomision tercera hará de todo esto el estudio que estime conveniente.

Cuarta. Proyectos. Encargada de dictaminar sobre todos los que recibía la Comision.

Quinta. De estudio de los medios más eficaces para que a la supresion de los Consumos responda una baja verdad de las subsistencias.

El miércoles próximo volverá a reunirse la Comision. Y el miércoles se sabrá quienes forman cada una de las subcomisiones.

SOBRE LA BODA DEL REY

El corresponsal de la «Nueva Prensa Libre» en Roma telegrafía a su periódico con fecha 7 del actual que un prelado inglés le ha comunicado la noticia de que entre la colonia de los católicos ingleses de aquella ciudad se habla como cosa resuelta del matrimonio de la princesa Victoria Eugenia de Battenberg con el rey de España Alfonso XIII. El Duque católico de Norfolk parece haber arreglado, en dos entrevistas que ha tenido con el Papa, todas las formalidades que han de preceder a la salida de la princesa de la Iglesia anglicana. Instruirá a la princesa en las creencias católicas el padre Whitmore, rector de la parroquia inglesa de San Silvestre y confesor de la reina viuda Margarita de Italia, el cual recibirá también la profesion de fe de la princesa.

La princesa Victoria Eugenia tiene tres hermanos: Alejandro, que nació en 1886; Leopoldo, en 1889, y Mauricio, en 1891. El tío mayor de la princesa es el príncipe Luis de Battenberg, contralmirante inglés que mandó la segunda escuadra británica de cruceros acorazados.

Leemos en «La Correspondencia de España:

«Ha estado en esta capital algunos días en el hotel de París el jefe del partido católico inglés, lord Norfolk.

Dícese que su viaje obedece al cumplimiento de una mision delicadísima de caracter confidencial».

Hablando del viaje del duque de Norfolk al Continente dice a «Le Courrier de Bruxelles» su corresponsal en Roma:

«La llegada a Roma de su gracia el duque de Norfolk es comentada en los círculos religiosos y políticos de muy diversas maneras, no faltando quien asegure que el ilustre lord ha sido encargado por el rey Eduardo VII de entablar con la Santa Sede negociaciones relacionadas con el matrimonio de la princesa Victoria de Battenberg, prometida, a lo que se dice, de su majestad D. Alfonso XIII, rey de España.

De ser cierto el objeto atribuido por las personas a que nos referimos al viaje del duque de Norfolk, puede afirmarse que se trata de ir preparando la solemne abjuracion del protestantismo que habrá de hacer la joven princesa

antes de su matrimonio.

El duque de Norfolk, cuya presencia en Roma no puede extrañar a nadie, porque acostumbra visitar al Papa todos los años, guarda prudentísima reserva acerca del objeto de su actual viaje.

Declaraciones de Luque

El ministro de la Guerra ha hecho declaraciones a un periodista acerca de su proyecto de reforma del Código de Justicia militar.

Cree que dicho proyecto originará votacion en el seno del Gobierno, pero no sobre la necesidad de presentarlo a las Cortes, sino por si debe ser más o menos radical, pues los ministros tienen contraído el compromiso de poner fin a ciertos ataques por medio de la prensa.

Explica el telegrama que mandó desde Sevilla al capitán general de Cataluña, diciendo que en él le felicitaba por haber puesto fin al conflicto, sin que esto,—añadió,—quiera decir que yo no abrigase los mismos propósitos que los oficiales de Barcelona en bien de la patria.

Dice que es necesario el proyecto, ante la pasividad de las audiencias en delitos de esta índole.

Recuerda que él siendo capitán general de Andalucía, tuvo que denunciar delitos de esta clase, en vista de que nada hacía el fiscal.

Afirma que en la visita que hizo el jefe del cuarto militar del Rey a los cuarteles, el general Bascarán en nombre del monarca, les prometió modificar el Código de Justicia militar.

Promete marcharse del Gobierno sino se hace tal reforma.

Desde Manila

Manila 30 Octubre 1905.

Como cuestiones de orden público, y dejando de mencionar algunos asuntos ocurridos en estos días, debo de dar cuenta de dos hechos importantes. Es el primero una sublevacion de presidiarios en la isla de la Paragua, que arrebatando las armas de aquellos que los custodiaban, pusieron sitio a la colonia, la cual se defendió heroicamente hasta recibir auxilios. Los penados sitiadores huyeron en número de 36, con armas y municiones, refugiándose en el bosque.

Es el otro hecho, una escaramuza ocurrida en Mindanao, la cual ha costado la vida al temible datto Ali y 50 partidarios, a cambio de tres soldados americanos que sucumbieron.

La comision civil de Filipinas ha decretado que el uso del idioma español como oficial se prorogue por cinco años más, que terminarán en 1910.

Los cruceros rusos refugiados en este puerto han salido para Vladivostok.

El gobernador general de las islas, Mr. Wright, sale para América en uso de licencia el día 4 de Noviembre próximo. Existe la creencia de que no ocupará más este elevado puesto, y que su relevo es á consecuencia de que gran parte del país no está contento con su política. Se le despedirá con un banquete popular organizado por toda clase de residentes en Filipinas. Los españoles son los que hasta este momento han contribuido con la mayor suma.

El general americano Mr. Leonard Wood ha dicho en el «Boston Transcript» lo siguiente:

«Los españoles han hecho por los filipinos más que cualquier otra nación colonizadora por un pueblo oriental. España les dió sus ideas, sus principios, su religion, su idioma y su cultura, no superficialmente, sino penetrando en el alma de los indígenas. No obstante ser los filipinos malayos, nada tienen de común con los malayos. En lugar de la verdadera barbarie, el canibalismo y la idolatría, España implantó el catolicismo que ahora profesan las nueve décimas partes de la población, y elevó la condicion social de la mujer, que no es casi una esclava como en otros países orientales, sino la señora de su hogar. La labor realizada en tres siglos por los religiosos españoles, es admirable y no puede dejar de excitar nuestro aplauso. Y á pesar de las muchas dificultades con que tropezaba, España continuaba su obra de cristianización, cuando la hicimos la guerra. Entonces empezaba á llevar su civilización al interior de Mindanao, por cuyos ríos y lagunas surcaban ya los cañoneros españoles, que fueron echados á pique cuando la evacuación y que ahora yo me cuido de poner á flote. Nuestro pueblo no puede apreciar en toda su extensión la deuda que hemos contraído con España. Supongamos que hubiéramos tenido que habérnoslas con un pueblo salvaje como el que se encontró España á su llegada a estas islas. Nuestra situación sería mucho más difícil. Pero ahora nos encontramos con un pueblo cristiano y con estos cimientos podemos levantar un buen edificio. Por este hecho, podeis apreciar en cuán alta estima tengo yo á España como potencia colonizadora.»

Los cambios al 55 por 100.

RUBIO.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada el día 23 del actual se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con la asistencia de los concejales Sres. Pons Sitjes, Ponsetí, Vidal, Leon, Terrés, Hernandez, Carreras antes Amorós, Derresdías, Pons Mascaró, Olives, Orfila Olives, Carreras Orfila y Gil.

Primeramente se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Se acordó aprobar la subasta celebrada el día 20 del actual para el suministro de aceite y petróleo necesarios durante el año 1906 para el alumbrado público y demás servicios municipales, cuyo remate se hizo provisionalmente á favor de D. José Riuda-

vets Sorreynat, único postor.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía urbana se acordó conceder á D. Pedro Ballester Pons la autorización solicitada para abrir una puerta en la pared del solar número 6 de la calle de la Alameda de esta ciudad.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia remitiendo aprobado la copia del expediente de subasta celebrada el día once del corriente mes de arriendo de la recaudación del impuesto de consumos de este municipio correspondiente á los años 1906-1907-1908 1909 y 1910, cuyo remate se hizo á favor de D. Tomas Mota Amorós, por la suma de 266.515 pesetas anuales, como mejor postor. El Sr. Administrador de Hacienda introduce algunas modificaciones en el pliego de condiciones, que en nada afectan á lo principal del documento, por ser copia de algunas disposiciones del Reglamento del ramo, modificaciones que se han notificado al rematante. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia por la que devuelve autorizado el Presupuesto municipal ordinario para el año 1906, en la forma como fué aprobado por la Junta municipal, excepto en lo referente á la gratificación de las 250 pesetas á D. Antonio Pons, inspector de carnes, que debe ser incluida en la relación de gastos, y anulada la partida de 4.500 pesetas que como ingreso figuran en el cap. 3.º, art. 8.º por el arbitrio de embarque de ganado. El Ayuntamiento, haciendo uso del derecho que le concede la legislación vigente, por mayoría acordó acudir al Sr. Ministro de la Gobernación en queja contra lo dispuesto por el Sr. Gobernador, haciendo constar su voto para que se confirme, obligando al Ayuntamiento á consignar en presupuesto la gratificación al señor Pons, inspector de carnes, los señores Victory Taltavull, Hernandez, Olives, Derresdías y Vinent Victory, y para que sea eliminado el ingreso por el arbitrio de embarque de ganado los señores Victory Taltavull, Carreras Orfila, Carreras antes Amorós y Derresdías.

Se dió cuenta de la circular inserta en el Boletín Oficial núm. 6076, de 19 del corriente, de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, por la que se abre una información pública para que todos los Centro así oficiales como particular puedan dirigir por escrito, hasta el día 15 de Enero próximo, cuantas observaciones crean conveniente hacer al proyecto de Ley sobre emigración. El Ayuntamiento acordó pase á estudio de la Comisión de Fomento.

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación que D. Francisco Bosch Ponsetí, con fecha 19 del actual, habla tomado posesión del cargo de Depositario de fondos municipales, en virtud del nombramiento hecho á su favor por el Ayuntamiento, y constituida la correspondiente fianza para responder de sus gestiones. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

El Sr. Alcalde manifestó que al hacer entrega el Depositario saliente al Depositario entrante de los caudales y demás que aquel tenía bajo de su custodia, había estado todo conforme y que procedía, por lo tanto, devolver la

fianza á D. Antonio Bosch Ponsetí. El Ayuntamiento, en vista de lo espuesto por el Sr. Alcalde, acordó devolver la fianza á D. Antonio Bosch Ponsetí, Depositario saliente.

Se acordó quedar enterado de una cuenta de conservación del camino de Tornaltí, importante Pts, 122'40.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Antonio Orfila Tudurí pidiendo autorización para ensanchar la puerta de la calle del Sol. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Antonio C. Frau Orfila, por la que se ofrece al Ayuntamiento para recaudar con ciertas condiciones, el impuesto de consumos, siempre que por cualquier causa, la subasta de arriendo quedase desierta, no aprobada ó abandonada, acompañando 10.000 pesetas nominales de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior en garantía de sus proposiciones. El Ayuntamiento teniendo en cuenta que no se ha presentado ninguno de los casos á que se refiere el Sr. Frau en solicitud, y que el expediente de subasta ha sido aprobado por la superioridad, acordó manifestar al Sr. Frau no procedía tomar en cuenta su escrito, dándole las gracias por sus ofrecimientos encaminados á evitar perjuicios y quebrantos al municipio y que se le devuelvan las anes mencionadas 10.000 pesetas nominales del 4 por 100 interior.

Entra el Sr. Vinent Victory.

Se acordó que los Sres. Pons Sitjes y Ponsetí, formen parte, en representación del Ayuntamiento, de las Comisiones que en 1.º de Enero próximo han de proceder al aforo de las existencias de especies sujetas al impuesto de consumos.

El Sr. Alcalde manifestó que de los datos obrantes en Contaduría resulta que D. Juan Sintés Mercadal, arrendatario para el año en curso del impuesto de consumos de esta ciudad, tenía solventadas todas sus obligaciones con el Tesoro y con el municipio, y que procedía, en su sentir, devolverle la fianza. El Ayuntamiento teniendo en cuenta lo expuesto por el Sr. Alcalde y que el mismo Sr. Sintés Mercadal es el arrendatario de consumos para el quinquenio de 1906 á 1910, al objeto de facilitarle la constitución de la fianza del nuevo arrendamiento, acordó devolverle la fianza que tiene hecha para responder del buen cumplimiento del arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad para el presente año.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Juan Sintés Mercadal, arrendatario del impuesto de consumos de esta ciudad, por la que pide autorización, por creerlo conveniente á los intereses del Tesoro y del municipio, para trasladar los actuales fieltos á los puntos siguientes: el que está situado en la Colársega, trasladarlo en los solares de la calle de la Alameda, propiedad del municipio, junto á la bajada que conduce al matadero; el de la carretera de San Luis, colocarlo al lado del huerto del Hospital, en la misma carretera junto á la verja; el de la carretera de Villa-Carlos emplazarlo en la misma vía, en la plazoleta, á la entrada de la cuesta de Calafiguera; el de la calle de San Clemente, situarlo en la misma calle, en las proximidades del molino llamado d'és Gallet. Pide

además la autorización necesaria para colocar un kiosko ó garita en el mar, junto la orilla, frente la bajada de la cuesta d'és Moret.

El Ayuntamiento acordó acceder desde luego á lo que se pida referente á los fieltos que deben ser situados en las calles de la Alameda y de San Clemente; por lo que respecta á los que afectan á carreteras y al puerto pasarlo á informe de la autoridad de Marina y del cuerpo de Obras públicas, y que se anuncia al público á los efectos reglamentarios.

Al objeto de que los trabajos de las oficinas municipales puedan realizarse con la exactitud y oportunidad debidas, se acordó aumentar temporalmente el personal con un escribiente.

El Sr. Victory Taltavull propone se invite al arrendatario del alumbrado público de esta ciudad á que aumente el número de faroles á un total de 150, de los cuales 100 faroles deberían ser de alumbrado ordinario y arder en junto durante cada año igual número de horas que han estado encendidos este año, y los restantes 50 faroles guías continuar encendidos toda la noche. El Ayuntamiento acordó pase á estudio de la Comisión de Hacienda y Sr. Encargado del servicio.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y siendo las 12 y cuarto se levantó la sesión.

CARTERA DE MAHÓN

—(«»)—

Círculo Monárquico

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal la ópera CARMEN, empezando á las 8 y media.

Para satisfacción de los señores Jefes y Oficiales de guarnición en esta plaza y para la del público en general, debemos manifestar, que el soldado del Regimiento Infantería de Mahón, Angel Duque Galindo, ha devuelto á su dueño el brazalete de oro que perdió el día de Navidad, y cuya pérdida anunciamos ayer en las columnas de este periódico.

Digna es de alabanza la honradez con que ha procedido el espresado soldado, haciendo entrega del hallazgo tan luego como ha sabido quien era su dueño.

Han reanudado hoy las clases algunos establecimientos particulares de enseñanza, con gran satisfacción de las familias de los escolares.

Hemos oido decir que dentro de poco tiempo estarán los automóviles en condiciones para inaugurar el servicio entre Mahón y Ciudadela.

Hablando días pasados con uno de nuestros campesinos nos dijo que en su vida, y cuenta ya buen número de años, había visto por este tiempo los campos en general y principalmente los pastos y sementeras, presentando mejor y más risueño aspecto.

Mañana á hora de itinerario saldrá directo para Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca» en sustitucion del «Meorquin» que cubrirá la línea de escalas.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanaques

de bolsillo que el Dr. Andreu de Barcelona ofrece á sus clientes. En las portadas, de cromolitografía al relieve anuncia el Dr. Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentífrico Mentholina dibujado con elegancia.

Tenemos entendido que en uno de los días de la primera quincena de Enero próximo el Ateneo celebrará una velada en honor de los menorquines ilustres cuyos nombres ostentan las cartelas del salón de actos.

Trátase de imprimir á la velada gran solemnidad; se ejecutarán piezas de canto y música de nuestros maestros, se recitarán poesías de nuestros poetas y se leerá una memoria biográfica de aquellos ascendientes nuestros que supieron honrar con su talento y su trabajo nuestra querida Isla.

En breve será expuesto en el vestíbulo del Ateneo un gran retablo pintado al óleo por nuestro eminente paisano pintor de Cámara de María Teresa de Austria y Director de su Imperial Galería D. Pascual Calbo.

Esta obra es propiedad del distinguido facultativo Dr. Llansó, quien dando pruebas del amor que siente por el Ateneo se complace en depositar en él tan preciosa para que los artistas y aficionados puedan contemplarla y estudiarla á su sabor.

El sábado último se presentó un individuo en el establecimiento de la señora Garro, conocida generalmente por la *Andaluza*, rogando á nombre de don Diego Botella se le diera como muestra un ejemplar de los cinturones de piel expuestos en el aparador. Accedió la señora Garro, y transcurridos unos quince minutos volvió el aludido sujeto á la tienda pidiendo otro cinturón igual al de la muestra y manifestando que el Sr. Botella pasaría á satisfacer el importe de los dos.

Puesto en claro el hecho resulta que se trata de un *immo*, habiendo el supuesto mandadero (desconocido por la señora Garro) usurpando al efecto el nombre del Sr. Botella.

Ahí tienen tenderos y comerciantes un caso más donde escarmentar.

Nuestro amigo D. Lorenzo Gomila y Carreras ha degollado hoy para su consumo particular un cerdo criado y cebado en su propiedad *Algendar*, alcanzando el peso de *doscientos ochenta y ocho* kilogramos y *ochocientos* gramos. ¡Pesar es! Convendría que se propagara y generalizara tan ventajosa raza por toda la isla.

Continúan con gran actividad los trabajos técnicos para comenzar muy en breve las obras de construcción de la línea férrea Palma-Sóller.

FOOT-BALL

El martes tuvo lugar la tercera partida de este juego en el sitio acostumbrado. Ganaron un tanto los rojos y otro los verdes.

El interés que despierta dicho juego va siendo cada vez mayor pues el campo ó pista queda completamente circuido de espectadores; no es de extrañar, porque en todos los países pasa igual; el público acude con interés creciente atravesando apuestas á veces crecidas á favor de uno ú otro partido. Según noticias, se reanudará la partida el próximo lunes á las 11.

Y ya que del *Foot-Ball* nos ocupamos,

no sería oportuno el tener un botiquín de campaña para atender á cualquier accidente desgraciado que de momento pudiera ocurrir? Traducimos la petición á la «Cruz Roja».

NOTICIAS MILITARES

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los siguientes destinos referentes á los cuerpos de esta guarnición:

Ingenieros.—Capitanes D. Antonio Peláez Campomanes y García San Miguel de esta Comandancia, voluntario, al quinto regimiento mixto y D. Juan Ruiz Stengre del primer regimiento mixto, á esta Comandancia.

Artillería.—El Comandante D. Juan Ortiz y Egea de la Comandancia de Menorca á excedente en las Baleares.

E. capitán D. Federico Gil y Gardyne de esta Comandancia á la de Ceuta.

Primeros tenientes: los de esta Comandancia D. Antonio Ruiz de Castroviejo ha sido destinado á la de Cádiz y D. Julio de la Peña y Cussá á la del Ferrol y para ocupar estas vacantes han sido destinados D. Pablo Enseñat Martínez del primer regimiento de montaña y D. Joaquín González Jimenez de la Comandancia de Cartagena.

—Se ha dispuesto que por cada una de las fábricas militares de Zaragoza y Valladolid se remitan 300 quintales métricos de harina al parque de esta ciudad.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden circular:

«Teniendo en cuenta la necesidad de anticipar en cuanto sea posible la instrucción de los reclutas del reemplazo anual, para que puedan adquirir la elemental que los respectivos reglamentos técnicos establecen, antes de comenzar el verano, y atendiendo á la conveniencia para dichos reclutas de permanecer en caja en espectación de destino el menor tiempo compatible con las necesidades del servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se vaya paulatinamente adelantando la fecha de la concentración y destino á cuerpo de los reclutas, que venía haciéndose en 1.º de Marzo, y que la próxima concentración y destino se hagan en 1.º de Febrero de 1906, con sujeción á las órdenes que oportunamente se dictarán.»

—Se ha dispuesto que los individuos á quienes corresponde pasar á la segunda reserva sean destinados á los batallones de segunda reserva á que correspondan las puntos de su última residencia.

—Se han prorrogado hasta fin de Enero próximo las licencias trimestrales que gozan muchos individuos de tropa, á los cuales es probable que para aquella fecha se les conceda licencia ilimitada, pues la incorporación de los reclutas destinadas á filas, se efectuará, como es sabido, el 1.º de Febrero.

—El día 31 de Enero próximo termina el plazo señalado en la Real orden de 3 de Agosto último para verificar la redención á metálico los reclutas que se hallen en Caja pendientes de destino á cuerpo, de los reemplazos de 1904 y 1905 y anteriores declarados soldados en revisión.

—Ayer llegó á Palma el general de división D. Ignacio Muntaner, nombrado Gobernador militar de Alicante.

—Ha sido destinado al regimiento infantería de Mahon el capitán D. Pedro Valderrama Patron, que prestaba sus servicios en el de Asia.

—Se ha concedido el ingreso al cuerpo de la Guardia civil y con destino á las Comandancias de Málaga y Gerona respectivamente al cabo José Almela Torres y al soldado José Rodríguez González del regimiento de Mahon.

El escuadrón de caballería necesita adquirir cien pares de zapatos y cincuenta ceñidores.

Pueden presentar modelos y precios hasta el día 2 de Enero próximo.

Densos nubarrones estos días han cruzado el espacio como presagiando lluvias.

Las caídas á última hora de esta tarde han sido de corta duración.

El firmamento ha permanecido todo el día y permanece cubierto á la hora de cerrar este número.

Notas Bibliográficas

POESÍAS MALLORQUINES, de doña Emilia Sureda.—Palma.

Acábase de publicar una edición póstuma de las poesías, de la difunta poetisa balear de aquel nombre. Se trata de una colección de composiciones de tono verdaderamente lírico, que reposan todas ellas una espontaneidad y un candor de expresión tan simpáticos como sugestivos. El idealismo más puro, el más acendrado sentimiento religioso y el amor á las bellezas del suelo natal forman la nota poética dominante en esta colección, que es digna de figurar entre las joyas literarias más preciadas del moderno renacimiento de Cataluña. Una de las cualidades que más avaloran los trabajos, de la malograda poetisa, es la corrección de lenguaje y el esmero peculiar con que la autora, cultiva la forma poética. Cierra el volumen una sección «Planys d' amistad» que es una verdadera corona poética en loor de la difunta escritora, tegida con poesías y trabajos en prosa originales de los señores Costa y Llobera, presbítero; J. M. Tous y Maroto, Miguel R. Ferrá y doña María Antonia Salvá. Es notable la poesía «Morí jove», de D. Juan Alcover y Maspons, que retrata con elevados conceptos la personalidad poética de la escritora objeto del homenaje.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 28.—8 m.
Barómetro 750'1; Ventolina E.; mar llana; cielo acelajado; horizontes nubosos.

Cotizaciones

VALORES PUBLICOS
Madrid 27.—4 t.

4 por ciento interior.	79'70
Id. 5 por 100.	98'80
Acciones Banco España	423'50
Comp.º Arrend.º Tabacos	386'00
París á la vista	26'61 á 26'45
Londres á la vista.	31'76 á 31'70

CULTOS

Santo de hoy.—La degollación de los Santos Inocentes y Santos Cesáreo y Teófila.
Santo de mañana.—Santos Tomás Cantuariense obispo y David rey.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Despachado el 28.—Para Barcelona, pailebot «Anita».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 23 Diciembre.—1 buey, 258 kilos, Barcelona; 1 id., 243, id.; 1 ternero 369, vergel de D. Mateo Fuguet; 1 id., 395 huerto de D. Jaime Félix; 1 id., 233, noria del Sr. Ladico; 5 carneros, 67, 4 de Lluçarari y 1 de la estancia d'és Ganxu; 1 id., 8, Murell; 8 id., 60, s'Illa d'en Culom; 1 id., 25, son Erret; 5 id., 63 se Cudia; 1 id., 12, es Berranch (Ferreries); 2, id., 63, uno de s'Ertigueta (Alayor) y otro de Binlaxa; 3 id., 25, Jaime Mascaró (Alayor); 3 id., 38, huerto de D. Juan Sancho, (id.), y 20 cerdos, 849.

Día 24.—1 buey, 300 kilos, Barcelona; 1 vaca, 205, propia; 1 id., 158, se Font d'en Meria; 10 carneros, 114, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 10, huerto de D. Juan Sancho (id.), y 9 cerdos, 565.

Día 25.—No se degolló ninguna res.
Día 26.—1 buey, 277 kilos, Barcelona; 1 vaca, 183, es Beñul; 1 ternero, 160, Binlleutí Nou; 1 carnero, 22, es Beñul, y 1 cabra, 10, Pedro es cabré

Día 27.—1 vaca, 142 kilos, propia 1 ternero, 172, id.; 1 id., 92, vergel de D. Pedro Pons; 2 carneros, 29, ne Xenxa de Cristobal (Villa-Carlos); 2 id., 19 Binimeimut, y 4 cerdos, 280.

CASINO «EL PROGRESO»

Se convoca junta general ordinaria para el día 1.º Enero, de tres á cuatro de la tarde, para la elección de los cargos de la Junta Directiva.—Mahon 28 de Diciembre de 1905.—La Junta.

Nuestros telegramas

Gestiones del Sr. Moret.—*Sigue agravándose la situación de Rusia*

Madrid 28.—3 m.

El Presidente del Consejo de Ministros hace grandes esfuerzos cerca del Sr. Montero Ríos para que deponga su actitud y asista á la conferencia de Algeciras. Siendo creencia general que en definitiva logrará convencerle.

Sigue agravándose la situación del imperio moscovita, donde se repiten los incendios y matanzas sin que el Gobierno pueda evitarlo.

Disgusto en varios grupos parlamentarios.—*Actitud del Sr. Montero*

Madrid 28.—1 m.

El articulado del presupuesto ha producido profundo disgusto entre los Conservadores Canalejistas y Monteristas.

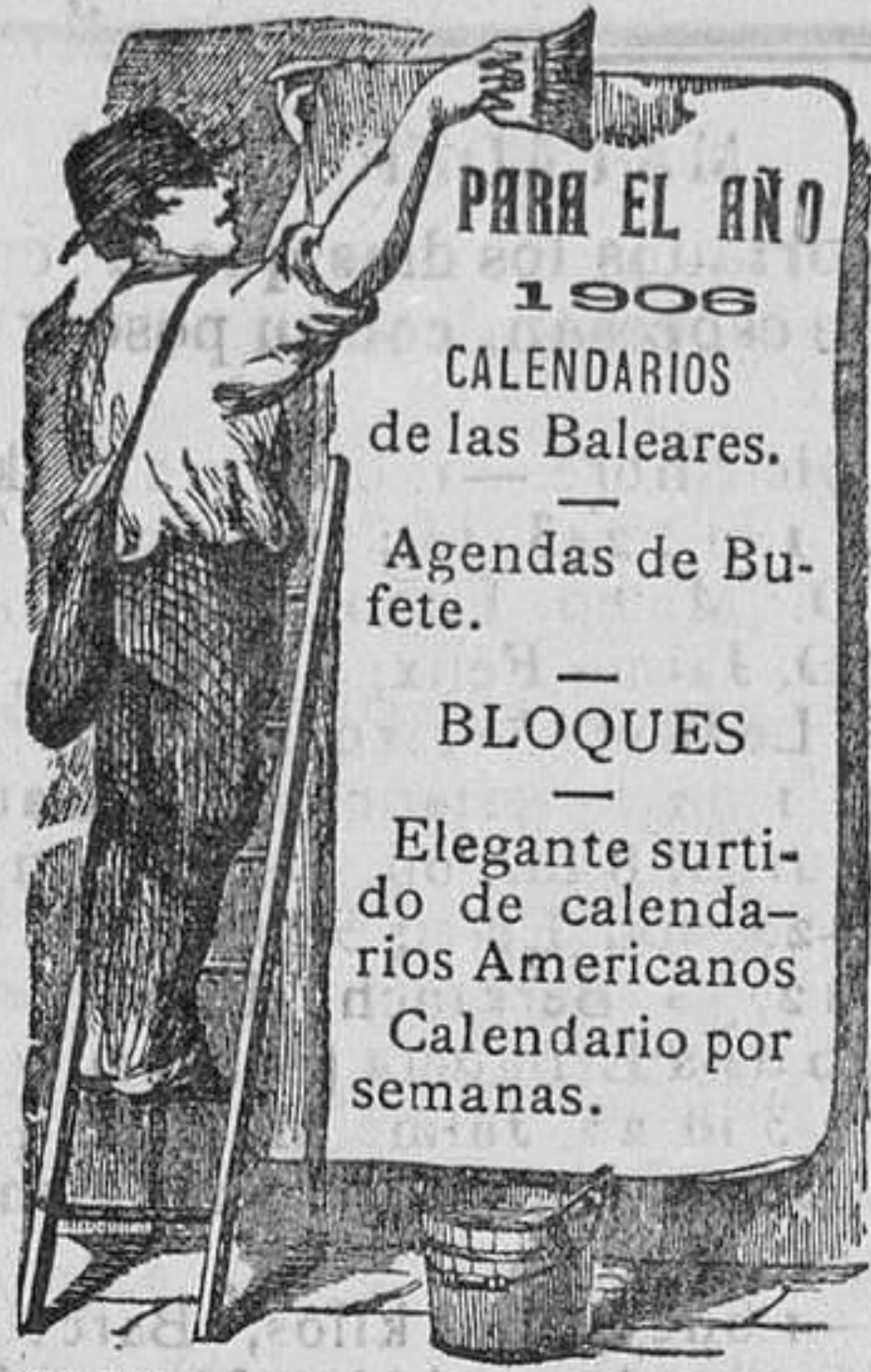
Es creencia general que las autorizaciones que se contienen en el articulado de los presupuestos dificultará la rápida aprobación de los mismos.

El Sr. Montero Ríos en vista de lo ocurrido en el Congreso ha renunciado la representación de España en la conferencia internacional de Algeciras sobre Marruecos.

DELEGACION ESPECIAL DEL GOBIERNO DE S. M. en Menorca.

Habiéndose dispuesto por Real Orden del 5 del actual, que por la Jefatura de Obras Públicas se abra una información sobre el ante-proyecto de alumbrado exterior é interior del puerto de esta Ciudad y, habiéndose recibido en esta Delegación el referido ante-proyecto, pongo en conocimiento del público que estará á disposición de cuantos deseen examinarlo, en esta oficina, hasta el final del próximo Enero.—Mahon 28 Diciembre 1905.—El Delegado, Francisco Mercadal.

Imp. de M. Parbal



LA VELERA MAHONESA
COMPAÑIA DE NAVEGACION

Participa á los señores cargadores y público en general que dicha compañía ha acordado establecer un servicio fijo y decenal entre este puerto y Barcelona el cual será desempeñado por los acreditados veleros. Pailebots «Anita», «San Rafael» y «Concepcion».

Las salidas de Barcelona serán los días 2, 12 y 22 de cada mes, es decir que los buques admitirán carga hasta los días 1.º, 11 y 21 respectivamente.

El servicio mencionado empezará á regir desde Enero de 1906

Para mas informes dirigirse a la Dirección de dicha Compañía. En Mahón calle Nueva núm. 10 y en Barcelona señores Moll y Corominas, calle Ancha núm. 51.

CASINO «LA UNION»

Se convoca junta general para el día 1.º de Enero próximo, á las once de la mañana, para exámen de cuentas y votacion de cargos de la Junta de Gobierno, conforme previene el Reglamento.—Mahón 27 Diciembre de 1905.—La Junta.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas Neptuno y León, con goma peados y cosidos

De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca
D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10
y en Ciudadela á D. ELÍAS GONESA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

MARCA

SALES JULIA

SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA A LAS

AGUAS DE VICHY

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

NOVEDAD NOVEDAD
CONTRA EL REUMA

GRATIS se cura, colocando en todas las habitaciones

ALFOMBRAS NOVEDAD

que GRATIS se encarga de colocar la casa

SINTES ALMACÉN DE MUEBLES
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 6.—MAHÓN
REBAJA DE PRECIOS

SARDINAS EN ESCABECHE
Marca **GUILLAN**
Depositario exclusivo en Menorca, CRISTOBAL TOMAS (muelle).

PARA ALQUILAR

Lo está en el pueblo de S. Luis un hermoso piso amueblado sito en el Cos n.º 62.
Darán razón al lado de dicho número. 3-3

Se compran metales
CALLE DE CIFUENTES N.º 9
2-3

Impermeables LEGÍTIMOS Ingleses
CALZADO IMPERMEABLE
Para Señora y Caballero
Géneros de toda confianza

Precios EXCEPCIONALES por ser de origen.
Representante directo de fabricantes de primer orden de Inglaterra,
F. ESTOPARA MIRANDA.—Calle de la Iglesia, núm. 14.—Mahón.

EN VENTA

Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá de esta ciudad.
Informara el Notario D. Francisco Mercadal.

GUANOS
Y
PRIMERAS MATERIAS
PARA TODAS CLASES DE CULTIVOS
(Fórmulas y riquezas orgánicas, garantizadas)

SEMILLAS SELECCIONADAS de ALFALFA. (Pura y garantida de no contener CUSCUTA.)
REMOLACHAS FORRAGERAS.
COL FORRAGERA PARA VACAS.
CLOWER.—(Zulla) (semilla descascarada).

ANTONIO J. FORNARIS.—Infanta 38.—MAHON

**EL CONSULTOR
DE LA VISTA**

ORRIOLS
(ópticos)

Lentes y Anteojos de superior calidad en cristales de Roca del Brasil, Finglass, Conglass y Blue.
Gemelos Teatro, marina y campaña.
Mouturas de acero, níquel, plata y oro.

GARANTIZAMOS LA CONSERVACION DE LA VISTA
MAHON.—Buen-Aire, 5.—MAHON 11-30

Listas de embarque marítimas y para ferro-carriles

De venta en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39 inmediata al Teatro.